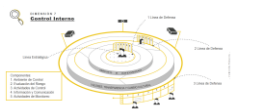


Nombre de la Entidad:		GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO				
Periodo Evaluado:		ENERO A JULIO DE 2020				
		Estado del sistema de Control Interno de la entidad		94%		
Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno						
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si o en proceso / No) (Justifique su respuesta):		En proceso	Los componentes del sistema se encuentran funcionando de manera equilibrada y articulados al proceso administrativo, en el cual deben intervenir todos los servidores como responsables del control. Con esto se busca garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales. Se hace necesario continuar fortaleciendo la gestión integral de cada uno de los componentes y fomentar procesos de autocontrol en la cultura organizacional y de esta manera alcanzar un mejor despliegue del Sistema de Control.			
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Sí/no) (Justifique su respuesta):		Si	El Sistema de Control Interno es efectivo, se evidencia el cumplimiento de los objetivos, la adopción de políticas y procedimientos que permiten ejercer los controles que se han diseñado para todos los procesos de la entidad.			
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Sí/no) (Justifique su respuesta):		Si	La entidad ha establecido en su Política de Gestión de Riesgos los roles y responsabilidades de cada una de las Líneas de Defensa, las cuales han sido revisadas en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Con esto se proporciona una mirada nueva a las operaciones, ayudando a asegurar el éxito control de los indicadores de gestión del riesgo. Es necesario continuar trabajando para mejorar la comunicación entre las líneas de defensa y lograr una definitiva articulación de funciones.			
Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	97%	El Ambiente de Control en la Gobernación del Atlántico se considera como la base estratégica del Sistema de Control Interno, generando el compromiso de la integridad, la transparencia, la legalidad y el desempeño institucional. Desde el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, la alta dirección promueve fuertemente valores para la integridad de riesgo y el cumplimiento de los objetivos del MPD. Fortalezas - Existencia de Línea de Defensa: Fortalecimiento activo del Comité Institucional y adopción formal del esquema de líneas de defensa para la seguridad del sistema. - Comisión de Riesgo y Política Continua: Política de administración del riesgo alineada con las reglas de función institucional, permitiendo la gestión integral de los riesgos de la Alcaldía de San Andrés. - Integridad: La entidad demuestra compromiso con la integridad interna y externa, a través de la adopción y aplicación de Código de Integridad, promueve que sus servidores se adhieran a principios, valores, normas del Régimen de Control Interno. - Accesibilidad: La entidad analiza los informes presentados por la Oficina de Control Interno y evalúa su impacto en relación con la integridad institucional. Oportunidades de mejora - Capacidades de Desarrollo: Realizar el estudio técnico para implementar una línea de defensa interna ante posibles riesgos a la integridad. - Comisión de Coordinación de Control Interno: Continuar el fortalecimiento y el conocimiento de servidores en procesos de retro hacia el personal interno e a contratistas. - Código de Vida Laboral: Fortalecer la estrategia institucional para la fase de retro del servidor público.	97%	El Ambiente de Control es el fundamento de todos los demás componentes del Control Interno, las incluye la integridad y valores éticos, la competencia (capacidad) de los servidores de la entidad la integridad en el MPD. La Alcaldía de San Andrés, genera integridad y responsabilidad, así como también el cumplimiento de los objetivos del MPD. La Gobernación del Atlántico cuenta con los estándares para el ejercicio del control interno y demuestra el compromiso con la integridad desde el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Fortalezas - La entidad demuestra compromiso con la integridad (valores y principios), a través de la adopción de Código de Integridad, mecanismos para el manejo de conflictos de interés, promoción del uso institucional de información pública, monitoreo de riesgos de corrupción. - Equipo responsable para generar el monitoreo del Sistema de Control Interno a través del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y la implementación del esquema de líneas de defensa. - Definición y evaluación de la Política de Administración del Riesgo (Acuerdo con Instrumentos de la Alcaldía de San Andrés). - Se evalúa la estructura de control a partir de los cambios en procesos, procedimientos, o áreas nuevas, a fin de garantizar su adecuada formación y adaptación frente a la gestión del riesgo. - La entidad analiza los informes presentados por la Oficina de Control Interno y evalúa su impacto en relación con la integridad institucional. - Desarrollo de riesgos. Oportunidades de mejora - Comisión de Coordinación de Control Interno: Continuar el fortalecimiento de una línea de defensa interna ante posibles riesgos (integridad y valores) a través de la implementación del Código de Integridad. - En el marco de la Política de Gestión de Riesgos y la Innovación del MPD, se han realizado actividades que garantizan la transparencia de conocimiento de los servidores en etapa de retro a los funcionarios que trabajan en la entidad. - Fortalecer las estrategias y mecanismos asociados a la fase de retro dentro del ciclo de vida laboral del servidor público.	0%
Evaluación de riesgos	Si	94%	Existe una base metodológica y formal viable, la evaluación del riesgo parte del establecimiento claro de objetivos por cada proceso, desde la Alta Dirección. Los riesgos identificados para los procesos, programas y proyectos, se evalúan considerando los impactos de los riesgos de la Alcaldía de San Andrés, considerando los impactos de los riesgos de la Alcaldía de San Andrés, considerando los impactos de los riesgos de la Alcaldía de San Andrés. Fortalezas - Proceso Institucional y Metodológico: La Política de Administración de Riesgos y la Guía Institucional se encuentran fuertemente actualizadas conforme a las directrices vigentes del DAPF, generando un marco normativo interno robusto y capaz de enfrentar los cambios. - Gobernación y Transparencia: El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se ha consolidado como el espacio estratégico de análisis, donde se promueven fuertemente los valores de integridad y transparencia. - Definición de Línea de Defensa: Se identifican y analizan fuertemente los riesgos inherentes de los procesos, programas y proyectos, considerando los impactos de los riesgos de la Alcaldía de San Andrés. - Definición de Línea de Defensa: Se identifican y analizan fuertemente los riesgos inherentes de los procesos, programas y proyectos, considerando los impactos de los riesgos de la Alcaldía de San Andrés. Oportunidades de mejora - Proceso Institucional y Metodológico: La Política de Administración de Riesgos y la Guía Institucional se encuentran fuertemente actualizadas conforme a las directrices vigentes del DAPF, generando un marco normativo interno robusto y capaz de enfrentar los cambios. - Gobernación y Transparencia: El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se ha consolidado como el espacio estratégico de análisis, donde se promueven fuertemente los valores de integridad y transparencia. - Definición de Línea de Defensa: Se identifican y analizan fuertemente los riesgos inherentes de los procesos, programas y proyectos, considerando los impactos de los riesgos de la Alcaldía de San Andrés. - Definición de Línea de Defensa: Se identifican y analizan fuertemente los riesgos inherentes de los procesos, programas y proyectos, considerando los impactos de los riesgos de la Alcaldía de San Andrés.	94%	En la entidad se garantiza una visión independiente y objetiva sobre la administración de los riesgos, mediante que los servidores involucrados en la gestión de riesgos, evalúan y gestionan los riesgos, considerando los impactos de los riesgos de la Alcaldía de San Andrés, considerando los impactos de los riesgos de la Alcaldía de San Andrés. Fortalezas - La entidad se garantiza una visión independiente y objetiva sobre la administración de los riesgos, mediante que los servidores involucrados en la gestión de riesgos, evalúan y gestionan los riesgos, considerando los impactos de los riesgos de la Alcaldía de San Andrés, considerando los impactos de los riesgos de la Alcaldía de San Andrés. - La entidad se garantiza una visión independiente y objetiva sobre la administración de los riesgos, mediante que los servidores involucrados en la gestión de riesgos, evalúan y gestionan los riesgos, considerando los impactos de los riesgos de la Alcaldía de San Andrés, considerando los impactos de los riesgos de la Alcaldía de San Andrés. - La entidad se garantiza una visión independiente y objetiva sobre la administración de los riesgos, mediante que los servidores involucrados en la gestión de riesgos, evalúan y gestionan los riesgos, considerando los impactos de los riesgos de la Alcaldía de San Andrés, considerando los impactos de los riesgos de la Alcaldía de San Andrés. Oportunidades de mejora - La entidad se garantiza una visión independiente y objetiva sobre la administración de los riesgos, mediante que los servidores involucrados en la gestión de riesgos, evalúan y gestionan los riesgos, considerando los impactos de los riesgos de la Alcaldía de San Andrés, considerando los impactos de los riesgos de la Alcaldía de San Andrés. - La entidad se garantiza una visión independiente y objetiva sobre la administración de los riesgos, mediante que los servidores involucrados en la gestión de riesgos, evalúan y gestionan los riesgos, considerando los impactos de los riesgos de la Alcaldía de San Andrés, considerando los impactos de los riesgos de la Alcaldía de San Andrés. - La entidad se garantiza una visión independiente y objetiva sobre la administración de los riesgos, mediante que los servidores involucrados en la gestión de riesgos, evalúan y gestionan los riesgos, considerando los impactos de los riesgos de la Alcaldía de San Andrés, considerando los impactos de los riesgos de la Alcaldía de San Andrés.	0%
Actividades de control	Si	96%	La Secretaría de Control Interno opera activamente la gestión de monitoreo en la ejecución de los controles, promoviendo la definición y desarrollo de actividades destinadas a mitigar los riesgos hacia niveles aceptables para la gobernación. Asimismo, la entidad ha fortalecido procesos de supervisión y procedimientos metodológicos para la gestión de riesgos. Fortalezas - Comisión de Coordinación de Control Interno: Se dispone de una adecuada supervisión de funciones, promoviendo la definición y desarrollo de actividades destinadas a mitigar los riesgos hacia niveles aceptables para la gobernación. - Comisión de Coordinación de Control Interno: Se dispone de una adecuada supervisión de funciones, promoviendo la definición y desarrollo de actividades destinadas a mitigar los riesgos hacia niveles aceptables para la gobernación. - Comisión de Coordinación de Control Interno: Se dispone de una adecuada supervisión de funciones, promoviendo la definición y desarrollo de actividades destinadas a mitigar los riesgos hacia niveles aceptables para la gobernación. Oportunidades de mejora - Comisión de Coordinación de Control Interno: Se dispone de una adecuada supervisión de funciones, promoviendo la definición y desarrollo de actividades destinadas a mitigar los riesgos hacia niveles aceptables para la gobernación. - Comisión de Coordinación de Control Interno: Se dispone de una adecuada supervisión de funciones, promoviendo la definición y desarrollo de actividades destinadas a mitigar los riesgos hacia niveles aceptables para la gobernación. - Comisión de Coordinación de Control Interno: Se dispone de una adecuada supervisión de funciones, promoviendo la definición y desarrollo de actividades destinadas a mitigar los riesgos hacia niveles aceptables para la gobernación.	96%	Desde la Secretaría de Control Interno se garantiza el monitoreo en la ejecución de los controles, se define y desarrollan actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hacia niveles aceptables y de igual forma, se implementan políticas de operación mediante procedimientos o manuales que aseguran la calidad de los controles. Fortalezas - Comisión de Coordinación de Control Interno: Se dispone de una adecuada supervisión de funciones, promoviendo la definición y desarrollo de actividades destinadas a mitigar los riesgos hacia niveles aceptables para la gobernación. - Comisión de Coordinación de Control Interno: Se dispone de una adecuada supervisión de funciones, promoviendo la definición y desarrollo de actividades destinadas a mitigar los riesgos hacia niveles aceptables para la gobernación. - Comisión de Coordinación de Control Interno: Se dispone de una adecuada supervisión de funciones, promoviendo la definición y desarrollo de actividades destinadas a mitigar los riesgos hacia niveles aceptables para la gobernación. Oportunidades de mejora - Comisión de Coordinación de Control Interno: Se dispone de una adecuada supervisión de funciones, promoviendo la definición y desarrollo de actividades destinadas a mitigar los riesgos hacia niveles aceptables para la gobernación. - Comisión de Coordinación de Control Interno: Se dispone de una adecuada supervisión de funciones, promoviendo la definición y desarrollo de actividades destinadas a mitigar los riesgos hacia niveles aceptables para la gobernación. - Comisión de Coordinación de Control Interno: Se dispone de una adecuada supervisión de funciones, promoviendo la definición y desarrollo de actividades destinadas a mitigar los riesgos hacia niveles aceptables para la gobernación.	0%
Información y comunicación	Si	91,07%	Se evidencia el compromiso explícito por parte de la Alta Dirección para consolidar a las unidades públicas sobre sus responsabilidades frente al Sistema de Control Interno, asegurando que comprendan la relevancia de su rol en la conservación de los valores estratégicos institucionales. Fortalezas - Comisión de Coordinación de Control Interno: Se dispone de una adecuada supervisión de funciones, promoviendo la definición y desarrollo de actividades destinadas a mitigar los riesgos hacia niveles aceptables para la gobernación. - Comisión de Coordinación de Control Interno: Se dispone de una adecuada supervisión de funciones, promoviendo la definición y desarrollo de actividades destinadas a mitigar los riesgos hacia niveles aceptables para la gobernación. - Comisión de Coordinación de Control Interno: Se dispone de una adecuada supervisión de funciones, promoviendo la definición y desarrollo de actividades destinadas a mitigar los riesgos hacia niveles aceptables para la gobernación. Oportunidades de mejora - Comisión de Coordinación de Control Interno: Se dispone de una adecuada supervisión de funciones, promoviendo la definición y desarrollo de actividades destinadas a mitigar los riesgos hacia niveles aceptables para la gobernación. - Comisión de Coordinación de Control Interno: Se dispone de una adecuada supervisión de funciones, promoviendo la definición y desarrollo de actividades destinadas a mitigar los riesgos hacia niveles aceptables para la gobernación. - Comisión de Coordinación de Control Interno: Se dispone de una adecuada supervisión de funciones, promoviendo la definición y desarrollo de actividades destinadas a mitigar los riesgos hacia niveles aceptables para la gobernación.	87,50%	Se asegura que todos los servidores de la entidad reciban un claro mensaje de la Alta Dirección sobre las responsabilidades de control. Cabe destacar que la entidad tiene el Sistema de Control Interno. Fortalezas - Comisión de Coordinación de Control Interno: Se dispone de una adecuada supervisión de funciones, promoviendo la definición y desarrollo de actividades destinadas a mitigar los riesgos hacia niveles aceptables para la gobernación. - Comisión de Coordinación de Control Interno: Se dispone de una adecuada supervisión de funciones, promoviendo la definición y desarrollo de actividades destinadas a mitigar los riesgos hacia niveles aceptables para la gobernación. - Comisión de Coordinación de Control Interno: Se dispone de una adecuada supervisión de funciones, promoviendo la definición y desarrollo de actividades destinadas a mitigar los riesgos hacia niveles aceptables para la gobernación. Oportunidades de mejora - Comisión de Coordinación de Control Interno: Se dispone de una adecuada supervisión de funciones, promoviendo la definición y desarrollo de actividades destinadas a mitigar los riesgos hacia niveles aceptables para la gobernación. - Comisión de Coordinación de Control Interno: Se dispone de una adecuada supervisión de funciones, promoviendo la definición y desarrollo de actividades destinadas a mitigar los riesgos hacia niveles aceptables para la gobernación. - Comisión de Coordinación de Control Interno: Se dispone de una adecuada supervisión de funciones, promoviendo la definición y desarrollo de actividades destinadas a mitigar los riesgos hacia niveles aceptables para la gobernación.	3,57%
Monitoreo	Si	93%	Este componente cumple su propósito estratégico al valorar la efectividad de la estructura de control, la eficacia y eficiencia de los procesos, el nivel de ejecución de los planes y programas institucionales, y el impacto generado por los resultados de la gestión. Fortalezas - Comisión de Coordinación de Control Interno: Se dispone de una adecuada supervisión de funciones, promoviendo la definición y desarrollo de actividades destinadas a mitigar los riesgos hacia niveles aceptables para la gobernación. - Comisión de Coordinación de Control Interno: Se dispone de una adecuada supervisión de funciones, promoviendo la definición y desarrollo de actividades destinadas a mitigar los riesgos hacia niveles aceptables para la gobernación. - Comisión de Coordinación de Control Interno: Se dispone de una adecuada supervisión de funciones, promoviendo la definición y desarrollo de actividades destinadas a mitigar los riesgos hacia niveles aceptables para la gobernación. Oportunidades de mejora - Comisión de Coordinación de Control Interno: Se dispone de una adecuada supervisión de funciones, promoviendo la definición y desarrollo de actividades destinadas a mitigar los riesgos hacia niveles aceptables para la gobernación. - Comisión de Coordinación de Control Interno: Se dispone de una adecuada supervisión de funciones, promoviendo la definición y desarrollo de actividades destinadas a mitigar los riesgos hacia niveles aceptables para la gobernación. - Comisión de Coordinación de Control Interno: Se dispone de una adecuada supervisión de funciones, promoviendo la definición y desarrollo de actividades destinadas a mitigar los riesgos hacia niveles aceptables para la gobernación.	96%	El monitoreo permanente al estado del SCI implica el seguimiento al conjunto de dimensiones del mismo, del cual se espera que la administración y la evaluación independiente se conviertan en la base para el mejoramiento continuo de la gestión de riesgos. Fortalezas - Comisión de Coordinación de Control Interno: Se dispone de una adecuada supervisión de funciones, promoviendo la definición y desarrollo de actividades destinadas a mitigar los riesgos hacia niveles aceptables para la gobernación. - Comisión de Coordinación de Control Interno: Se dispone de una adecuada supervisión de funciones, promoviendo la definición y desarrollo de actividades destinadas a mitigar los riesgos hacia niveles aceptables para la gobernación. - Comisión de Coordinación de Control Interno: Se dispone de una adecuada supervisión de funciones, promoviendo la definición y desarrollo de actividades destinadas a mitigar los riesgos hacia niveles aceptables para la gobernación. Oportunidades de mejora - Comisión de Coordinación de Control Interno: Se dispone de una adecuada supervisión de funciones, promoviendo la definición y desarrollo de actividades destinadas a mitigar los riesgos hacia niveles aceptables para la gobernación. - Comisión de Coordinación de Control Interno: Se dispone de una adecuada supervisión de funciones, promoviendo la definición y desarrollo de actividades destinadas a mitigar los riesgos hacia niveles aceptables para la gobernación. - Comisión de Coordinación de Control Interno: Se dispone de una adecuada supervisión de funciones, promoviendo la definición y desarrollo de actividades destinadas a mitigar los riesgos hacia niveles aceptables para la gobernación.	-3%